



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-COBACH-194-2018
“PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-COBACH-194-2018**, correspondiente a la contratación de **“Pólizas de Seguro para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 12 de Diciembre de 2018**, de conformidad con el punto 5 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **COBACH 194**, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el “ComprasBC”, el día **30 de Noviembre de 2018**, así mismo que en fecha 06 de Diciembre del presente a las 10:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **4 (cuatro)** cuestionarios de los posibles licitantes sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“ORGANO SOLICITANTE”

DELIA PEREZ GALLEGOS

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“ORGANO SOLICITANTE”

MARGARITA FERNANDEZ RIZO

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“ORGANO SOLICITANTE”

ALBERTO JORGE CASTRO ULLOA

EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“OFICIALIA MAYOR”

JESUS ALAIN MENDOZA MORALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: HDI Seguros S-a de Civ.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Sandra Cely Orellana

FIRMA: 

EMPRESA: Qualitas CIA Seguros

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Karlu Araceli Vergara Rodriguez

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____





ANEXO I
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-COBACH-194-2018
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MULTIMEDIA PARA
PLANTELES DEL CECYTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. **OM-COBACH-194-2018**, correspondiente a la contratación de “Pólizas de Seguro para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1.-

“La Convocante” aclara con fundamento en el artículo 35 de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se cancela el **Paquete 2 “Póliza Múltiple para Empresas”**.

Nota Aclaratoria No. 2.-

Se modifican las fechas de los actos de este procedimiento de licitación, para quedar de la siguiente manera:

- **Recepción de Propuestas y Apertura Técnica:** 20 de Diciembre de 2018 a las 13:00 horas.
- **Fallo Técnica y Apertura Económica:** 26 de Diciembre de 2018 a las 10:00 horas.
- **Dictamen:** 27 de Diciembre de 2018 a las 10:30 horas.

CUESTIONARIOS

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. PAGINA 3, 1.3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA ES DE 10 DÍAS HABILES, Y ESTE PERIODO CORRERA A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- LA POLIZA DEBERA SER ENTREGADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2. PAGINA 6, ANEXO 1, PAQUETE 1, NUMERAL 14, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL NO PRESENTAR SERVICIOS ADICIONALES NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. PAGINA 22, 32. PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL CUAL INDICA QUE "LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEBERÁ PACTAR PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS FECHAS PACTADAS, LAS QUE NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. EN LAS OPERACIONES EN QUE SE PACTARE AJUSTE DE PRECIOS, LA PENALIZACIÓN SE CALCULARÁ SOBRE EL PRECIO AJUSTADO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS GENERALES:

DAÑOS

4. PAQUETE 2. PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. SOLICITAMOS PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE POR LO MENOS LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, DESGLOSADA POR AÑO Y RAMO E INCLUYENDO MONTOS DESDE EL PRIMER PESO, TANTO PARA LOS SINIESTROS FINIQUITADOS COMO LOS QUE AUN SE ENCUENTRAN EN TRAMITE.

R.-LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.

5. APARTADO C. NUMERAL 8. INCISO A. PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO NUESTRA OFERTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE, UTILIZANDO EL ANEXO 1, PERO CON APEGO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 3.1 Y ANEXO NO. 1 TÉCNICOS; INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO LOS TEXTOS DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CADA PÓLIZA Y/O RAMO CONTRATADO, EXCLUSIONES, CLÁUSULAS ADICIONALES Y ESPECIALES DE LAS COBERTURAS SOLICITADAS, CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS 40 UBICACIONES RELACIONADAS EN LA TABLA DEL ANEXO 1C CORRESPONDEN AL TOTAL DE UBICACIONES PROPIEDAD Y/O BAJO RESPONSABILIDAD DEL COBACH QUE SERÁN OBJETO DE SEGURO, TAL Y COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 2 DEL ANEXO 1 PAQUETE 02.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

7. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. SOLICITAMOS PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% DE LAS UBICACIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO 1C.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

8. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. NUMERAL 4. EN ESTE PUNTO REFIEREN QUE LA SUMA ASEGURADA SE CALCULARÁ CON LA SIGUIENTE SECCIÓN DE VALORES Y ESPECIFICACIÓN DE COBERTURA, AL RESPECTO SOLICITAMOS SER MAS ESPECÍFICOS, YA QUE EN SI LAS SUMAS ASEGURADAS Y/O LIMITES DEBEN SER INDICADOS POR EL ASEGURADO Y AL MISMO TIEMPO EN LA TABLA DE SECCIONES Y SUMAS SE OBSERVAN CIFRAS DIFERENTES Y NO OPERABLES, YA QUE UNA COBERTURA BÁSICA NO PUEDE SER MENOR A UNA ADICIONAL, POR EJEMPLO, PARA INCENDIO EDIFICIO QUE ES UNA COBERTURA BÁSICA SOLICITAN \$17'710,000 Y PARA TERREMOTO QUE ES UNA COBERTURA ADICIONAL SOLICITAN \$50'000,000 ; FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

9. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. NUMERAL 4. ENTENDEMOS QUE PARA LAS SECCIONES II Y IV OPERAN CON COASEGURO DEL 10%, TAL Y COMO SE INDICA EN EL ENDOSO CORRESPONDIENTE DE LA TARIFA AMIS.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

10. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. NUMERAL 4. SECCIÓN X EQUIPO ELECTRÓNICO. PARA ESTA SECCIÓN SOLO SE MENCIONA LA COBERTURA BÁSICA DE EQUIPO ELECTRÓNICO, LA CUAL NO CUBRE LAS ADICIONALES DE RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS, TERREMOTO, ROBO, INUNDACIÓN, HUELGAS Y EQUIPO MÓVIL, AL RESPECTO, FAVOR DE INDICAR CUALES SERÁN LAS COBERTURAS ADICIONALES SOLICITADAS ASÍ COMO SUS SUBLIMITES Y DEDUCIBLES, O INDICAR SI SOLO SE CUBRIRÁ LA COBERTURA BÁSICA.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

11. CON RESPECTO A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE SI SE REQUIERAN COBERTURAS ADICIONALES, FAVOR DE INDICAR CUALES, ASI COMO PROPORCIONAR SUS SUBLIMITES Y DEDUCIBLES O EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE RATIFICAR QUE SERÁ A PROPUESTA DE LA ASEGURADORA.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

12. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. NUMERAL 4. SECCIÓN X EQUIPO ELECTRÓNICO. EN ESTA SECCIÓN MENCIONAN QUE SE CUBRE TAMBIÉN AIRE ACONDICIONADO, AL RESPECTO, LE HACEMOS SABER AL COBACH QUE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SON BIENES QUE SE ASEGURAN EN EL RAMO DE ROTURA DE MAQUINARIA, POR LO QUE SOLICITAMOS RATIFICAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE

DESCALIFICACIÓN EL ASEGURARLOS EN SU RAMO CORRESPONDIENTE, APLICANDO UN DEDUCIBLE DEL 2% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO AFECTADO.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

13. ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". PAQUETE 02 PÓLIZA MÚLTIPLE PARA EMPRESAS. NUMERAL 13. ENTENDEMOS QUE EL PERIODO DE NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PARA LAS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS SERÁ DESPUÉS DE RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE EL SINIESTRO HAYA SIDO DECLARADO PROCEDENTE POR PARTE DEL AJUSTADOR CORRESPONDIENTE.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

14. DE ACUERDO CON LAS BASES, ANEXO 1" ESPECIFICACIONES TÉCNICA", PÁGINA 6, INCISO 10, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA RC EN EL EXTRANJERO.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR ÚNICAMENTE LA COBERTURA RC EN "ESTADOS UNIDOS" Y "CANADA", PARA UNIDADES MENORES A 3.5 DE TONELADAS.

R.-NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

16. DE ACUERDO CON LAS BASES, ANEXO 1" ESPECIFICACIONES TÉCNICA", PÁGINA 6, INCISO 11, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR ESTÁ COBERTURA.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR SI SE PUEDE OPERAR ESTÁ COBERTURA A TRAVÉS DE UN FONDO DE \$100,000, TOPADO A 5 CASOS.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

ZÚRICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

PAQUETE 2.- POLIZA MULTIPLE PARA EMPRESAS

- 1.- Se le pide a la convocante que confirme que la forma de pago será semestral, favor de pronunciarse al respecto.

R.- ES CORRESTA SU APRECIACIÓN.

- 2.- Se le pide a la convocante confirmar si es requisito indispensable la designación de un agente de seguros para brindar la atención y el servicio a la dependencia solicitante, favor de pronunciarse al respecto.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN,

3.- En caso de ser afirmativa la respuesta, se le pide a la convocante confirmar si el agente de seguros puede radicar en otro estado de la república, favor de pronunciarse al respecto.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

4.- Se le pide a la convocante confirmar si es posible designar a un despacho de ajustadores para brindar la atención y el servicio a la dependencia solicitante, favor de pronunciarse al respecto.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

5.- Con el propósito de transparentar el proceso licitatorio, se le pide a la convocante establecer como un requisito indispensable, incluir en la propuesta técnica, copia de un comprobante de domicilio que el agente de seguros con residencia en el estado de baja california, favor de pronunciarse al respecto.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

6.- Se le pide a la convocante confirmar el número exacto de Edificio a quedar asegurados ya que en el Anexo 1C hay una relación de 40 Inmuebles, mientras que en el Anexo 1D se nos presenta un Directorio con 47 Inmuebles, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

7.- Se le pide a la convocante confirmar los montos asegurados de las secciones de Edificios y Contenidos, ya que es obvio que están incorrectos, no se puede establecer una suma asegurada a todo riesgo de \$ 17'710,000 y por otro lado decir que la suma asegurada para Riesgos Hidrometeorológicos es de \$ 5'060,000, cuando ambas cantidades deben ser iguales. De igual forma también es incorrecto establecer una suma asegurada para el riesgo de Terremoto de \$ 50'000,000.00 diferente a la suma asegurada de los riesgos de Incendio y Fenómenos Hidrometeorológicos, algo anda mal, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

8.- Ahora bien, si están estableciendo una cobertura a Primer Riesgo, favor de confirmarlo, indicando cuales son los valores de reposición al 100% indicando cual es la cantidad a primer riesgo que debemos considerar, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

9.- Se le pide a la convocante confirmar que la siguiente condición solo aplica para la cobertura de Robo de Dinero y/o Asalto, fuera de los predios asegurados y únicamente para los trayectos exclusivos de las instalaciones aseguradas a las instituciones Bancarias y Viceversa, favor de pronunciarse al respecto.

“El personal de los Planteles, Centros de Educación Media Superior a Distancia, Coordinación Zona Costa y Oficinas Generales son los que trasladan el dinero y valores a las diferentes Instituciones de Crédito, y

prestadoras de servicios, deberá cotizarse cobertura de traslados (con \$100,000.00 como sub-límite de suma asegurada para dinero y valores en tránsito)."

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

10.- Se le pide a la convocante informar que riesgos debemos considerar como amparados para la cobertura de Equipo Electrónico, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

11.- Se le pide a la convocante confirmar si desea asegurar el riesgo de Asalto para la cobertura de Robo, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

12.- Se le pide a la convocante confirmar si desea amparar los cristales y espejos interiores, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

13.- Se le pide a la convocante confirmar que la suma asegurada establecida de \$ 3'875,000.00 M.N. que se menciona en el punto número 11 para la sección X, corresponde única y exclusivamente a equipos de aire acondicionado, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

14.- Se le pide a la convocante proporcionar la siniestralidad por cada sección contratada, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

15.- Se le pide a la convocante informar cuales son las protecciones contra Incendio con las que cuenta cada edificio a quedar asegurado, favor de pronunciarse al respecto.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA GENERAL

Amablemente se solicita a la convocante, nos pueda compartir la siniestralidad detallada (por cobertura, número de siniestros, monto pagado) de por lo menos 3 periodos anteriores.

Favor de pronunciarse al respecto

R.-LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 1

Amablemente se solicita a la convocante, confirmar si se puede aplicar el recargo por pago fraccionado acorde a la forma de pago de las presentes bases.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE AL PUNTO 1.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

3. ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 6

Amablemente se solicita a la convocante, si debemos entender que lo denominado como pérdida total se debe considerar como pérdida total y/o robo total, lo anterior se solicita ya que no es mencionado en bases.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR SER COBERTURAS CON TRATAMIENTOS DISTINTOS.

4. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 6

En alcance a la pregunta anterior y de ser afirmativa su respuesta, favor de confirmar si se debe aplicar el mismo deducible para pérdida total y robo total

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

5. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 10

Amablemente se solicita a la convocante, confirmar si se excluye también a los vehículos de transporte de personal o escolar para efectos de RC en el extranjero.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL O ESCOLAR DEBEN SER CONSIDERADOS PARA EFECTOS DE RC EN EL EXTRANJERO.

6. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 18

Amablemente se solicita a la convocante, nos confirme la Suma Asegurada solicitada para RC en Exceso.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- LA SUMA ASEGURADA DESEADA PARA R.C. EN EXCESO ES DE 3'000.00 M.N. (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

7. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 25

Amablemente se solicita a la convocante, dentro del inciso en mención hacen alusión a un vehículo denominado como retroexcavadora, al respecto pedimos nos confirmen si existe esta unidad dentro del Parque Vehicular, de ser afirmativa su respuesta agradeceremos nos den referencias para ubicarlo dentro del Parque.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- COLEGIO NO CUENTA CON EL VEHICULO DENOMINADO RETROEXCAVADORA.

8. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 28

Amablemente se solicita a la convocante, nos indique a que unidades se les debe considerar exceso de dimensiones.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-FAVOR DE CONSIDERAR DEL ANEXO 1E TODAS AQUELLAS UNIDADES DE CARGA, INCLUYENDO PICK UP Y CAMIONES DE CARGA.

9. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- PAQUETE 1 "FLOTILLA DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

INCISO 28

Amablemente se solicita a la convocante, nos confirme que la cobertura aplicara si se levanta el acta ante la autoridad competente para soportar el robo total o parcial.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.-ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL CASO, ROBO PARCIAL O TOTAL CON O SIN VIOLENCIA.

10. ANEXO 1E: PADRÓN DE FLOTILLA VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante, confirmar los modelos de los incisos 141 y 142, ya que no vienen especificados en el Parque Vehicular.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- LOS MODELOS SON 2001 Y 1991 RESPECTIVAMENTE.

11. ANEXO 1E: PADRÓN DE FLOTILLA VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante, favor de confirmar si para las unidades de tipo elevador tipo jirafa y montacargas se podrán cubrir en cobertura únicamente RC sin asistencia vial.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

12. ANEXO 1E: PADRÓN DE FLOTILLA VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante, favor de confirmar si cubrirán las unidades tipo elevadores tipo jirafa y montacargas dentro de la póliza múltiple empresarial, considerando que los riesgos a amparar pertenecen a dicho ramo (Equipo de Contratistas).

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13. ANEXO 1E: PADRÓN DE FLOTILLA VEHICULAR

Amablemente se solicita a la convocante, favor de confirmar si es motivo de descalificación no cubrir las unidades tipo elevadores tipo jirafa y montacargas.

Favor de pronunciarse al respecto.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. PAGINA 10 PUNTO 5 "RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS Y JUNTA DE ACLARACIONES", SUB INCISO 5.1. 2DO. PÁRRAFO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTAS BASES SON GRATUITAS Y SOLO CON LA ENTREGA DE UN ESCRITO DE INTERES EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O A NOMBRE DE SU REPRESENTADA. DE ACUERDO AL 2DO PÁRRAFO DEL PUNTO 1.8, PÁGINA 4 DE ESTAS BASES, ES ACEPTADA NUESTRA PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

2. PUNTO 3 PAGINA 5. SUBINCISO 3.1. 2DO. PÁRRAFO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PRESENTE LICITACION SERÁ ASIGNADA POR PAQUETES Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION PRESENTAR PROPUESTA POR UN SOLO PAQUETE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. PUNTO 1.4. FORMA DE PAGO, PAGINA 3. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CADA PAQUETE EL PAGO DE LOS SERVICIOS A LA COMPAÑÍA ADJUDICADA SE REALIZARA EN DOS EXHIBICIONES, ES DECIR DE MANERA SEMESTRAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

4. R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

5. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE LA DEPENDENCIA CUBRIRÁ LOS CORRESPONDIENTES DERECHOS DE PÓLIZA, LOS CUALES ESTAN AUTORIZADOS A SER COBRADOS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

6. EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS DERECHOS DE PÓLIZA PODRÁN SR COBRADOS EN SU TOTALIDAD EN LA 1ER. EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.-FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

7. PAGINA 6. NUMERAL 10. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR CLARAMENTE O A DETALLE LAS UNIDADES QUE REQUIEREN LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.-TODAS LAS UNIDADES DEBERAN DE SER CONSIDERADAS PARA LA COBERURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO, A EXCEPCIÓN DE VEHICULOS DE CARGA DE MAS DE 3.5 TONELADAS.

8. PAGINA 6. NUMERAL 11. AGRADECEREMOS SEA ELIMINADA LA CONDICIÓN DE ARRASTRE AUN Y CUANDO LA UNIDAD ESTE CARGADA, YA QUE CUALQUIER DAÑO A LA CARGA POR LAS MANIOBRAS DE ARRASTRE NO SON COBERTURA DEL SEGURO A CONTRATAR Y LA UNICA RRSPONSABLE DE DICHA CARGA ES LA CONVOCANTE.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

9. SOLICITAMOS SE RECONSIDERE LA APLICACIÓN DEL DEDUCIBLE MÍNIMO DEL 3% PARA DAÑOS MATERIALES Y NO EL 2%, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA PÁGINA 5 PUNTO 6, PARA EVITAR EL ENCARECIMIENTO DE LA PÓLIZA.

R.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

10. FAVOR DE PROPORCIONAR A DETALLE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE AMBOS PAQUETES EN LAS ULTIMAS TRES VIGENCIAS, QUE CONTENGA UNIDAD O UBICACIÓN SINIESTRADA, FECHA Y HORA SINIESTRO, HORA REPORTE, HORA SUCESO, MONTO RECLAMADO, MONTO PAGADO Y COBERTURA AFECTADA, APLICA O NO DEDUCIBLE.

R.-LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.

11. PÁGINA 6 PUNTO 17 Y PÁGINA 7 PUNTO 25. FAVOR DE ELIMINAR ESTA COBERTURA, YA QUE NO PODEMOS IR EN CONTRA DE LA AUTORIDAD, QUIEN ES LA QUE IMPONE Y OBLIGA A OBTENER EL TIPO DE LICENCIA SEGÚN EDAD Y APTITUD PARA EL TIPO DE UNIDAD A CONDUCIR.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

12. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ATENDERÁ EL SINIESTRO, PERO MIENTRAS NO SE EXHIBA LA LICENCIA RESPECTIVA DE ACUERDO AL TIPO DE UNIDAD, NO SE REPARARÁ LA UNIDAD ASEGURADA O LA DEL ZERO. AFECTADO.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

13. PÁGINA 6. PUNTO 18. FAVOR DE CONFIRMAR LA SUMA ASEGURADA DESEADA PARA LA RC EN EXCESO POR FALLECIMIENTO DE TERCEROS.

R.- LA SUMA ASEGURADA DESEADA PARA R.C. EN EXCESO ES DE 3'000.00 M.N. (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

14. PAGINA 7. NUMERAL 34. GASTOS MEDICOS A OCUPANTES INCLUYENDO ROBO TOTAL O PARCIAL. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR QUE ES LO QUE SE DESEA AMPARAR.

R.- SERAN CONSIDERADOS LOS GASTOS MEDICOS A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO, ROBO TOTAL O PARCIAL DE UNIDAD Y GASTOS FUNERARIOS.

15. PAGINA 7. NUMERAL 34. GASTOS MEDICOS A OCUPANTES. ASI MISMO RATIFICAR QUE DICHA COBERTURA APLICARA UNA VEZ QUE SE HAYA PRESENTADO LA DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R.- NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÚNICAMENTE EN LOS CASOS DE ROBO TOTAL O PARCIAL SE PRESENTARA EL TRAMITE ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES.

16. PÁGINA 8. PUNTO 38. FAVOR DE INDICAR CLARAMENTE PARA ¿QUÉ CASOS APLICARÁ ESTA COBERTURA? ¿PARA LOS CASOS IMPROCEDENTES O RECHAZADOS SEGÚN CONDICIONES GENERALES?

R.-FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN.

17. PÁGINA 8 PUNTO 38. FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL UTILIZAR ESTA COBERTURA SERÁ BAJO LOS CONVENIOS, TABULADORES, PROVEEDORES Y COSTOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONVOCANTE.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CANTIDAD ESTIPULADA EN LAS CONDICIONES ESPECIALES EN EL PUNTO 38 (PAGINA 8) EN CASO DE NO AGOTARSE EN LA VIGENCIA, NO SON REEMBOLSABLES, ES DECIR NO SE REGRESARAN LOS SALDOS AL COBACH BC.

R.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. FAVOR DE PROPORCIONAR A DETALLE EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS DE LAS CIONDIONBES ESPECIALES DEL PAQUETE 1, QUE CONTENGA POR LO MENOS, UNIDAD AFECTADA, NO. DE SINIESTRO, FECHA Y LUGAR DE OCURRIDO, COBERTURA AFECTADA, MONTO RECLAMADO Y MONTO PAGADO.

R.-LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN, AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.

20. DERIVADO DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL SAT, ENTRE LAS CUALES ESTA LA DE QUE CUALQUIER PERSONA MORAL DEBERÁ EMITIR SUS PROPIAS FACTURAS O CFDÍ'S, FAVOR DE CONFIRMAR QUE TODAS LAS UNIDADES QUE SEAN DECLARADAS PÉRDIDA TOTAL YA SEA POR ROBO O DAÑOS MATERIALES SERÁN REFACTURADAS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO TANTO NO APLICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 37 DE LA PÁGINA 8.

R.- ES CORRESTA SU APRECIACIÓN.

21. EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR CLARAMENTE QUE DOCUMENTACIÓN ES LA QUE PUDIERA FALTAR EN CASO DE ACREDITAR UNA UNIDAD POR SINIESTRO, YA QUE LA ÚNICA RESPONSABLE COMO DUEÑA DE ELLO ES EL COBACH BC Y LAS ASEGURADORAS NO FUNCIONAMOS COMO RETENDORAS DE IMPUESTOS O MULTAS EN SU CASO.

R.-FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA ANTERIOR.

22. PARA NO ENCARECER LA PÓLIZA, FAVOR DE MODIFICAR EL DEDUCIBLE DE CRISTALES A QUEDAR EN 20% (VIENTE POR CIENTO) DEL VALOR DEL CRISTAL.

R.- NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

23. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL DEDUCIBLE A APLICAR PARA ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL ES DEL 25% DEL VALOR COMERCIAL DE LA ADAPTACIÓN Y/O EQUIPO ESPECIAL.

R.- ES CORRESTA SU APRECIACIÓN.

24. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS DEDUCIBLES QUE SE DEBEN APLICAR PARA EL PAQUETE 2 SON LOS MENCIONADOS EN EL PUNTO 4 DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ESA PARTIDA DONDE SE INDICA CLARAMENTE EL DEDUCIBLE PARA CADA SECCIÓN.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

25. EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL PLANTEAMIENTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS AGREGAR EL RESPECTIVO COASEGURO EN DONDE APLIQUE.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.

26. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁN APLICAR LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS DE TARIFA AMIS DE LOS RIESGOS ADICIONALES DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA PARA LAS SECCIONES DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS DEL PAQUETE 2.

R.- FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA No. 1.